ST-2025-021

San Juan de Pasto, 18 de noviembre de 2025.

Señor
JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA
Gerente
Centro de Diagnostico Automotor de Nariño LTDA.

ASUNTO: Solicitud de señalización vial y reductores de velocidad en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor.

Cordial Saludo.

En seguimiento a nuestro Plan de Seguridad Vial y con el objetivo de mitigar riesgos potenciales, me permito informar sobre la necesidad urgente de implementar las siguientes medidas preventivas en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño:

- **Instalación de Señalización Vertical**: Se requiere la colocación de tres (3) señales verticales, específicamente una señal de "Entrada, una de "Salida" y una señal de límite de velocidad de "5 km/hr".
- **Instalación de Reductores de Velocidad**: Se solicita la instalación de un total de treinta y cinco (35) resaltos para la conformación de reductores de velocidad.

La actual ausencia de señalización clara y de elementos moderadores de velocidad genera un riesgo potencial de accidentes. Esta situación se agrava al considerar el flujo vehicular constante de clientes y la circulación interna de nuestro personal operativo.

Por lo anterior, solicito la evaluación y aprobación de los recursos financieros necesarios para la pronta implementación de estas medidas preventivas, las cuales son fundamentales para garantizar la seguridad vial dentro de nuestras instalaciones.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

MELISSA ANGULO M.

MELISSA ANGULO MESIAS
Supervisora Técnica
Centro de diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.